



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18:00 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación.
D^a M^a Victoria Moreno San Frutos, representante centro de Educación de Adultos.
D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños.
D^a. Concepción Galindo García, representante AMPA de enseñanzas concertadas.
D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria.
D^a. Raquel Borrell, representante AMPA de ESO.
D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles.
D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
D^a. Inmaculada Cabello Peña, representante EOEP.
D^a. Sara Blanco, representante de Centros de Educación Especial.
D^a. Elvira Ortega García, representante PSOE.
D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular.
D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante Unidas Podemos.
D^a. Ana Isabel Hernández Marín, representante de Ciudadanos.
D^a. Cristina Miguel Mandrilla, representante de Ciudadanos.
D. Pedro Majolero López, representante VOX.
D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, representante de TODORSURTDH.
D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación.
D^a. Natalia Fernández Lozano, Secretaria accidental del CEM.

Excusan presencia D. Carlos Cuenca Puado, representante de directores de Enseñanza Concertada y D^a. Begoña Belenguer Coscollar, representante de directores de ESO y Bachillerato.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, comienza la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes.

1. Lectura y aprobación de las acta anterior.

Se informa que se ha enviado el acta del pleno anterior, 26 de junio de 2019, y se somete a aprobación, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2. Constitución del Consejo Escolar Municipal para el curso 2019/2020

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de educación, proyecta en la pantalla el cuadro con el nombre de todos los miembros del Pleno que han sido confirmados y los va nombrando uno por uno para subsanar errores.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, afirma que han asistido pocos representantes y como siga así afectará a su funcionamiento.

3. Constitución de la Comisión Permanente del CEM para el curso 2019/2020

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de educación, proyecta en la pantalla el cuadro con el nombre de todos los miembros de la Comisión Permanente del CEM que han sido confirmados y vuelve a nombrar uno por uno para subsanar errores.



4. Propuesta de objetivos del Consejo Escolar Municipal para el curso 2019/2020.

Surgen los siguientes:

a) Vigilancia construcción de nuevas infraestructuras.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejales de Educación, informa que se ha procedido a la construcción de un edificio nuevo en la Casita de niños consistente en un almacén y un despacho y un almacén.

Comenta que en el inicio de esta nueva legislatura se han realizado averiguaciones respecto a quien le corresponde realizar el mantenimiento, conservación y mejora de los colegios. Se trata de problemas de competencias. Ante la solicitud de otras localidades para realizar obras de gran reparación, rehabilitación... en sus colegios públicos, las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid se contradicen respecto a quién es competente a tenor del mantenimiento, conservación y mejora de los colegios. Mientras que la Consejería de Educación se lo atribuye a los Ayuntamientos otra (el Área de Equipamientos Urbanos de la Subdirección General de Inversiones en Municipios dependiente de la Dirección General de Administración Local que a su vez es parte de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid) dice que los Ayuntamientos no son competentes para ello.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP, solicita ver los informes de la Comunidad que sería interesante, a lo que el Concejales de Educación, manifiesta que no los tiene de este Municipio. Que los datos los obtiene de las respuestas dadas a otros municipio desde el Área de Equipamientos Urbanos de la Subdirección General de Administración Local.

D^a. Elvira Ortega García, representante PSOE, apoya lo expuesto por el Concejales de Educación con respecto a las competencias de inversión de capital respecto a los centros educativos.

b) Seguir trabajando en las Comisiones de Trabajo.

- Premio Román Aparicio.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de educación, manifiesta que en la última reunión de la Comisión de Trabajo se estaban elaborando las bases del premio, a lo que D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que se lleva la mitad del trabajo realizado y habría que finalizarlo.

- Protocolo de seguridad en los centros educativos.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejales de Educación, informa que se han colocado desfibriladores en todos los centros educativos, que solo quedaría pendiente APSA, centros municipales, Escuela Infantil y Casa de Niños. Informa que los de los colegios e institutos los compra e instala la Comunidad de Madrid. El resto de centros los instala el Ayuntamiento. Ya están comprados y están procediendo a instalarlos.



El Concejal de Educación sigue explicando que se ha iniciado la elaboración de los Planes de Autoprotección de los centros educativos dependientes del Ayuntamiento, así como, el inicio de estudio de itinerarios seguros para los centros educativos.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, propone a raíz de la escolarización de educación secundaria, dar forma a un escrito de cara a evitar problemas como los que han surgido este año. A lo que el Concejal de Educación, manifiesta que lo que ocurrió en Arganda pasó también en Rivas el año pasado. La representante de AVA, responde que no debería volver a repetirse el próximo año, y ello se solucionaría si en la instrucción se contempla la libre elección de centro. Así pues propone que se realice la carta para evitar el problema en el curso 2020-2021. El Concejal manifiesta estar de acuerdo con que esa situación se tiene que solucionar.

El resto de representantes también están de acuerdo en la realización de una carta dirigida a la DAT-Este solicitando que no se vuelva a producir dicha situación.

5.- Aprobación del calendario de reuniones del CEM del curso escolar 2019/2020.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de educación, proyecta el calendario de reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente durante el primer cuatrimestre del curso 2019-20 y se acuerda que antes de la próxima Comisión Permanente se celebre también la Comisión de Trabajo "Roman Aparicio"

6.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación informa que se ha realizado una gran inversión en la Casita de Niños, así como, en el mantenimiento de Colegios, quedan pendientes obras de verano como por ejemplo en el CEIP La Milagrosa.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA pregunta ¿qué sabemos del nuevo IES?, a lo que el Concejal de Educación, responde que oficialmente no se sabe nada pero que extraoficialmente estará en 2 años. A lo que la representante de AVA vuelve a preguntar qué si no se ha mandado ninguna carta a la Comunidad de Madrid al respecto, a lo que el Concejal de Educación responde que no se envió desde la Concejalía sino que fue el propio Alcalde el que envió la carta. El Concejal aclara que debería ser un instituto dual igual que el IES La Poveda, que será modular, y se implantará por fases. La Sra. García reitera que se dijo en su momento que estaría terminado para este curso y que ahora se plantea para dentro de 2 años, a lo que el Sr. Dionisio le contesta que el problema surgirá cuando salgan del centro los alumnos del CEIP. La Milagrosa bilingüe.

La Sra. García afirma que si los desfibriladores han venido con un año de retraso, habrá que empezar a mover este tema porque los trámites son farragosos y se demoran en el tiempo. A lo que el Concejal de Educación, informa que se está tramitando por parte de la Comunidad de Madrid, y que ha sido llevado a la Asamblea por el PSOE.

7. Información sobre el proceso de escolarización del curso 2019/2020.

Se proyecta en la pantalla la información de todos los ciclos educativos.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de educación comenta que en Escuelas Infantiles no hay vacantes. D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles, añade que ha habido plazas vacantes en la lista ordinaria pero



se han cubierto. Va a ver problemas de escolarización con los niños nacidos en el 2018 igual que en otros municipios. Aclara, que hasta este curso al pagar escolaridad, no matriculaban, pero este curso al ser gratuita no hay vacantes disponibles.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, solicita los que se les remita los datos de escolarización a lo que el Concejal de Educación contesta que no está autorizado a lo que Sra. García manifiesta que no tiene sentido que no se cedan los datos porque se puede pedir a través del Portal de Transparencia. El Concejal de Educación, comenta que va a preguntar si se pueden facilitar, y si le dicen que sí, se ceden.

D^a. Elvira Ortega García, representante PSOE, comenta que realizando una solicitud al Consejo de Transparencia seguramente los facilitarán, pero que entre administraciones siempre hay reticencias.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación, explica que en Educación Primaria si hay muchas aulas sobre ratio e incluso el C.C. Malvar tiene aulas sobre ratio. A lo que D^a. Ana Isabel Hernández Marín, representante Ciudadanos, comenta que el problema está en las leyes educativas (LOMCE y LODE).

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, afirma que el panorama está muy oscuro y el Concejal de Educación, añade que harían falta más colegios.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, pregunta que por qué en periodo extraordinario no llevan niños a los centros concertados, a lo que D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, responde que, además del uniforme, las actividades extraescolares, el comedor, etc tienen que aportar la cuota establecida y hay familias que no se lo puede permitir. La representante AMPA de Educación Primaria, sigue preguntando que si la familia se puede negar a escolarizar a su hijo en un centro concertado a lo que el Concejal de Educación responde que sí. Afirma que lo normal es que los centros concertados estén sobre ratio.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, señala que anteriormente también se pidió un CEIP, y que ahora tenemos 2 concertados en el municipio, pero que aún así, la gente demanda enseñanza pública. Por lo tanto, la conclusión sería que hay que seguir pidiéndolo. A lo que la representante Ciudadanos, pregunta si hay terrenos públicos para la construcción. El Concejal de Educación, responde que cree que no. Había terrenos en la zona de los Villares, a lo que la representante de AVA, responde que en los villares se hizo el Malvar.

Con respecto a Educación Secundaria, D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación, comenta que el nivel más ajustado es 1ºESO, aunque en el IES El Carrascal, son 160 alumnos más que el año pasado, porque de 2 aulas, sacaron 3. Con respecto a Bachillerato explica que los datos también están muy ajustados y que son mas equívocos debido a que hay medias aulas y por las agrupaciones. A lo que D^a. Ana Isabel Hernández Marín, representante Ciudadanos, comenta que esta situación en secundaria y bachillerato se podría remediar si hubiera más oferta de FP.

D^a. Raquel Borrell, representante AMPA de Educación Secundaria, comenta que sería interesante crear una comisión sobre el fracaso escolar en el municipio, para ello habría que preguntar al SAE sobre el abandono y la migración. D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, explica que esos datos se dan en los Consejos Escolares de los centros a lo que D^a. Mónica García Crespo responde que no entran en profundidad si el abandono se ha producido por migración o por decisión personal. D^a. M^a Victoria Moreno San



Frutos, representante centro de Educación de Adultos, señala que ese dato se obtiene de los alumnos que no titulan ya que es el número cuantificable de fracaso escolar.

La representante Ciudadanos, pregunta por el alumnado de Secundaria que abandona los centros educativos del municipio ¿qué hacen?, a lo que el Concejal de Educación, manifiesta que no todos abandonan el sistema educativo, sino que se van a otros municipios, a la enseñanza concertada o FP, etc.

En cuanto al Bachillerato nocturno, se comenta que ha desaparecido la rama Ciencias y Tecnología. A lo que el Concejal de Educación, manifiestan que a muchos alumnos les cuesta las matemáticas y la física.

D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles, piensa no hay buena orientación y D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, aclara que en los centros educativos se insiste que si tienes buen expediente académico tienes que irte a ciencias. D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, añade que la orientación es escasa y deja mucho que desear

Con respecto a Formación Profesional, D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, se está potenciando la Formación Profesional, a lo que D^a. Mónica García Crespo, manifiesta que es hay una mala percepción de la FP por parte de la gente de nuestra época, y si ahora los niños la tienen es porque los padres se lo han transmitido.

Con respecto a la Escuela de Adultos hay 487 alumnos en 4 aulas, a lo que D^a. M^a Victoria Moreno San Frutos, representante del centro de educación de Adultos comenta que es el edificio muy rentabilizado y permanece 12 horas abierto.

Para finalizar este punto se analizan los datos de escolarización de APSA.

8. Obras de verano 2019 en los centros educativos del municipio.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación, informa que se dividen en 2 bloques: las obras que hacen una empresa externa y las que hace el Ayuntamiento con medios propios. Proyecta en la pantalla las obras realizadas en los distintos centros educativos

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante Unidas Podemos, solicita si se puede enviar este documento a este Pleno, a lo que se une la representante Ciudadanos, reflejando el presupuesto de esas obras. A lo que el Concejal de Educación, afirma positivamente

9.- Informaciones varias.

Se informa de la Guía de Programas Educativos. D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación, informa que se envió un email con el link de la Guía a todos los centros educativos del municipio. También se ha realizado la aplicación para hacerla más ágil y para que se le de más difusión.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP, cree que está mal diseñada ya que la aplicación no te permite buscar, a lo que el Concejal de Educación le responde que lo importante es que las concejalías pueden ir añadiendo actividades y se pueda ir completando.



10.- Ruegos y preguntas

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP, solicita que se realicen más actividades para los padres, a lo que D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, contesta que se pretende actualizar pagina web de Educación con todos los recursos, actividades, centros, etc.

D. Pedro Majolero López, representante VOX, pregunta si los directores deben informar a los padres de determinadas charlas sobre temas peligrosos que se dan en horario escolar en los centros educativos. La representante de AVA, pregunta ¿Qué contenidos? y el representante VOX, responde que temas sobre violencia de género, o contenido sexual. A lo que D^a. M^a Victoria Moreno San Frutos, representante centro de Educación de Adultos, aclara, como directora, que esos son contenidos curriculares y la representante de AVA añade que esos contenidos están dentro de la PGA y el Concejal de Educación, confirma que esos contenidos están aprobados en Consejo Escolar de centro.

Sin más asuntos que tratar, finaliza el pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal de Arganda del Rey a las 20:30 horas de día anteriormente señalado.